

REICE
Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas
Abriendo Camino al Conocimiento

Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)

Vol. 12, No. 24, julio – diciembre 2024

REICE ISSN: 2308-782X

<https://revistas.unan.edu.ni/index.php/reice>
revista.reice@unan.edu.ni

Gobernanza territorial. Diálogo con productores agrícolas del noroeste de México¹

Territorial governance. Dialogue with agricultural producers in northwestern Mexico

Fecha de recepción: septiembre 26 de 2024

Fecha de aceptación: octubre 25 de 2024

DOI: <https://doi.org/10.5377/reice.v12i24.20093>

José Carlos López Figueroa
Instituto Tecnológico de Sonora
Correo: jose.lopezfigueroa@itson.edu.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9840-6241>



Derechos de autor 2024 REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas. Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento -No Comercial-Compartir-Igual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Copyright (c) Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).

¹ Este artículo se deriva de la tesis doctoral “Territorio y gobernanza: la génesis de las formas de organización en la agricultura del noroeste de México. El caso del Valle del Yaqui en Sonora”.

Resumen

La estructura del campo mexicano se modificó sustancialmente con las reformas al artículo 27 de la Constitución mexicana en la década de los noventa, situación que intensificó el reto de la gobernabilidad rural. Este artículo analiza las acciones de gobernanza que realizan los actores del Valle del Yaqui las cuales propician formas de organización a partir de cinco dimensiones: 1) coordinación 2) horizontalidad 3) lazos de confianza 4) conflicto y 5) medio ambiente. Para la recolección de información, se entrevistó en las tierras de cultivo a siete organizaciones productoras y se complementó con notas de campo y la observación. El análisis de los resultados muestra dos modelos de gobernanza: el primero se caracteriza por el trabajo en conjunto o asociativo, mientras que el segundo, se destaca por la independencia o individualidad del productor. Ambos modelos presentan ventajas y desventajas, sin embargo, la forma de organización colectiva a diferencia de la individual muestra un mejor desempeño. Se concluye que, la gobernanza territorial podría ser considerada una alternativa en el diseño de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y social a partir del reconocimiento de actores, las particularidades del territorio y el entorno institucional.

Palabras claves: forma de organización, gobernanza, territorio, institución, Valle del Yaqui.

Abstract

The structure of the Mexican countryside was substantially modified with the reforms to Article 27 of the Mexican Constitution in the 1990s, intensifying the challenge of rural governance. This article analyzes the governance actions carried out by actors in the Yaqui Valley, which promote forms of organization based on five dimensions: 1) coordination 2) horizontality 3) bonds of trust 4) conflict and 5) environment. For data collection, seven producer organizations were interviewed on farmlands and complemented with field notes and observation. The analysis of the results shows two governance models: the first is characterized by association, working together or in partnership, while the second stands out for the independence of the producer and maintains little association. Both models present advantages and disadvantages; however, the collective form of organization, as opposed to the individual one, shows a better performance. It is concluded that territorial governance could be considered an alternative in the design of public policies that promote economic and social development, based on the recognition of actors, the particularities of the territory and the institutional environment.

Keywords: forms of organization, governance, territory, institution, Yaqui Valley.

Introducción

A nivel mundial México tiene la posición doce en lo referente a producción agropecuaria y en América Latina se sitúa en la tres, destinando únicamente para agricultura 25.6 millones de hectáreas (Consejo Nacional Agropecuario [CNA], 2018). De manera particular, el estado de Sonora es una de las entidades federativas con mayor presencia en este sector la cual se caracteriza por su capacidad productiva, la tecnificación y la innovación agrícola. En la región sur de Sonora se ubica el Valle del Yaqui, distinguido por ser un referente a nivel nacional y mundial en la producción de trigo y otros cultivos como el maíz, la alfalfa, la naranja, el frijol, el cacahuate, la soya, etcétera.

REICE | 299

El Valle del Yaqui ha sido objeto de investigación bajo múltiples perspectivas; a saber: la vulnerabilidad de los rendimientos del trigo (Luers et al., 2003), el remote sensing (Lobell et al., 2003), la sostenibilidad del agua (Schoups et al., 2006) y el uso de fertilizantes en el rendimiento del trigo (Millar et al., 2018). En años más recientes, los investigadores se han interesado por el estudio del crecimiento del trigo (Ibarra Villarreal et al., 2023), las prácticas de gestión para mejorar la calidad del trigo (Tabbita et al., 2023), así como los fertilizantes y el agua (Almazán et al., 2023). Desde una perspectiva más social, se han interesado por estudiar los aportes de la constructora Richardson (Okada, 2000), las redes (Hernández et al., 2018), los usuarios del agua (Padilla, 2014), los ejidos colectivos (Cárdenas, 2016), la vida de las mujeres en el ejido (Félix et al., 2016) y las sociedades agrícolas para la productividad (Grijalva, 2018).

Un trabajo realizado por López et al. (2022), reconoce la diversidad de actores que habitan en el Valle del Yaqui y señala las relaciones que ellos establecen por medio de procesos como la apropiación, la dominación y la negociación. Desde este contexto, es interesante reflexionar sobre las formas de organización, los conflictos, los ejercicios de poder y los objetivos en común, mismos que se recogen en el concepto de gobernanza territorial, entendida como un proceso que organiza los acuerdos entre instituciones y actores para explicar las formas que definen a un territorio en particular (Brenner y Rosales 2015).

La revisión de estudios muestra la escasa preocupación por estudiar las formas de organización en el Valle del Yaqui, es así como se plantea la pregunta central de investigación en el sentido de identificar cuáles son las acciones que realizan los actores para construir modelos de gobernanza territorial. La estructura del contenido es la siguiente: primero se describen los criterios de la selección del caso de estudio, las características de la investigación, así como el instrumento de recolección de información y su aplicación. Seguido se muestran los resultados mostrando las implicaciones que tienen los dos modelos de gobernanza territorial encontrados. Se termina con algunas conclusiones, identificando que el reconocimiento de las particularidades de los territorios y su entorno institucional posibilita el diseño de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico local.

Elementos conceptuales de la investigación

Perspectivas de estudio del territorio

En el estudio del territorio se presentan de manera recurrente dos problemas; el primero tiene que ver con la nula precisión del concepto y, el segundo, refiere a la ausencia de referencias al entramado epistémico (Cabrera, 2016). Es un término utilizado en las ciencias sociales y las humanidades (Paulsen, 2024), tiene diversas interpretaciones y usos (Gómez y Medina, 2022), es amplio (Ramírez y López, 2015), flexible, multidimensional y polisémico (Llanos-Hernández, 2010; Capel, 2016), de ahí que requiera ser clarificado para su entendimiento (Tabla 1).

Tabla 1 Conceptualización del territorio

Autor	Definición
Manzanal y Mosca (2022)	El territorio consiste en la expresión social del espacio a través de las relaciones de poder entre actores para controlar un espacio determinado.
Raufflet (2017)	El territorio es una construcción social o institucional debido al involucramiento de distintos actores a través de múltiples formas de coordinación para propiciar sinergias y compartir recursos.
Llanos-Hernández (2010)	El territorio es concepto teórico y empírico que explica las acciones o relaciones de los actores en un plano económico, político, social y cultural.

Autor	Definición
Ramírez y López (2015)	El territorio es una porción de la superficie terrestre, delimitada y apropiada por una colectividad que muestra la relación entre la dimensión política y cultural.
Daza y Carabalí (2024)	El territorio puede entenderse como un sistema en el que interaccionan los recursos naturales, las creencias culturales, el conflicto, la paz, lo espiritual, lo divino, la organización de los seres humanos y la identidad.

Fuente: elaboración propia con base en los autores mencionados

Con respecto a los enfoques de estudio, el territorio ha sido abordado desde la perspectiva naturalista, económica, política y cultural (Gómez y Medina, 2022), la social (Schneider y Peyré, 2006), la relación entre individuo y sociedad (Vargas, 2012), así como la jurídico-política y la simbólica (Cabrera, 2016). Enfocarse en el territorio permite analizar aspectos relacionados con las transformaciones y relaciones espaciales; tales como: el poder y los aspectos culturales y simbólicos (Ramírez y López, 2015), lo histórico y la gestión (Rodríguez, 2010), lo organizativo y lo ambiental (Martínez, 2012), la apropiación y la defensa del territorio (Vázquez y Martínez, 2024).

Gobernanza ¿Qué concepto o enfoque seguir?

La gobernanza es una palabra muy popular (Sánchez, 2006), caótica (Le Galès y Ugalde, 2017), tiene distintos significados e interpretaciones (Serna, 2010), es polisémica (Porrás, 2016) y mantiene muchos usos y abusos (Graña, 2005). Su origen es en Francia *gouvernance* y posteriormente aparece en el orbe anglosajón bajo la forma *governance* (Vidal-Beneyto, 2013). Entendida en un inicio como “dirección de navíos” y después fue adquiriendo más significados como gobierno, administración y dirección, entre otros” (Sánchez, 2006, p. 18).

Tabla 2 Conceptualización de gobernanza

Autor	Definición
Rhodes (1996)	La gobernanza consiste en las redes autoorganizadas e interorganizacionales.
Cerrillo (2005)	La gobernanza son normas, reglas y valores que propician la interacción entre actores públicos, privados y sociales quienes crean las políticas públicas.
Kooiman (2005)	La gobernanza consiste en las interacciones producto de las relaciones sociales.
Aguilar (2006)	La gobernanza es el proceso mediante el cual el gobierno, las organizaciones y los ciudadanos interactúan con la intención de

Autor	Definición
	definir sus objetivos generales y de convivencia y las formas de organizarse o coordinarse para alcanzarlos.
Sánchez (2006)	La gobernanza significa la cooperación entre las instituciones y los actores, ya sea públicos y privados para la creación y la implementación de las políticas públicas.

Fuente: elaboración propia con base en los autores mencionados.

En los cuerpos teóricos es posible ubicar diferentes ángulos para analizar el concepto de la gobernanza; solo por mencionar algunos: la gobernabilidad (Sánchez, 2006), la corporativa y la administración pública (Ramírez y Bédard, 2012), la nueva gestión pública y las redes autoorganizadas (Rhodes, 1996) o considerando la dimensión territorial (Cerrillo, 2005). Sobre qué enfoque elegir, Helmsing y Ellinger (2011) señalan que en los estudios territoriales se ha puesto énfasis en las instituciones como elemento que estructura las interacciones no solo económicas, sino también las sociales. Desde esta perspectiva, la gobernanza “es un proceso que genera nuevas instituciones, las cuales se convierten en una fuente de ventajas intangibles para el desarrollo local” (Helmsing y Ellinger, 2011, p. 32).

Para los autores antes mencionados —Helmsing y Ellinger— la elección del enfoque para el estudio de la gobernanza en el territorio debe evitar, por un lado, los aspectos normativo propuestos por organismos internacionales como el Banco Mundial y por otro, un enfoque basado en un institucionalismo suave que deja fuera el papel del Estado y se centra únicamente en aspectos como la colaboración y la cooperación entre actores. De lo anterior, surge la necesidad de tener un enfoque que se interese por las relaciones de poder, las instituciones, el medio ambiente, la cooperación y la horizontalidad para entender la construcción de las formas de organización socioterritorial. Este enfoque se recoge en el concepto de gobernanza territorial, entendida como “un proceso de organización, participación, negociación y acuerdos entre instituciones y actores, que opera en diversas escalas y en diversos ámbitos económicos y sociales, para dar respuesta a las formas de organización que definen un territorio en particular” (Brenner y Rosales, 2015, p. 9).

Esta forma de entender a la gobernanza abre la posibilidad de analizarla bajo tres perspectivas: como fenómeno empírico, como concepto normativo y con una

visión que critica a la buena gobernanza (Brenner y Rosales, 2015). Este trabajo se apega a la primera, cuyo análisis se centra en describir la estructura de un modelo de gobernanza, bajo una perspectiva descriptiva-analítica que involucra conocer a los actores y cómo negocian sus intereses.

Instituciones, actores y organizaciones

Si la gobernanza se entiende como las interacciones entre actores, vale preguntarse ¿Qué causa las interacciones? Las instituciones son los “sistemas de reglas sociales establecidas y predominantes que estructuran las interacciones sociales” (Hodgson, 2011, p. 3). Para otros, son los “arreglos durables entre actores sociales” (Helmsing y Ellinger, 2011, p. 33), o las reglas que propician la interacción humana y estructuran los intercambios políticos, sociales y económicos en una sociedad North (como se citó en Romero, 1999), y unos más las consideran un marco para que los actores y las organizaciones alcancen sus objetivos (Prats, 1998).

Bajo este planteamiento ¿Se puede dar trato a una organización como actor? Para Alpuche y Bernal (2015), el actor permite construir sistemas de mayor complejidad como las organizaciones y las instituciones. Acuña y Chudnovsky (2013) consideran un actor a “todo sujeto individual o colectivo con capacidad estratégica, es decir, tiene intereses propios que se convierten en sus objetivos y los alcanza por medio del diseño y la implementación de cursos de acción” (p. 36). La organización (véase Hall, 1996), podría considerarse un actor social debido a que se constituye por las acciones de los sujetos (Geser, 1992). Para North, “es posible que las organizaciones sean tratadas como actores en algunas circunstancias y, generalmente, sean consideradas como instituciones” (Hodgson, 2011, p. 34).

Vale agregar que los actores —entre ellos, las organizaciones— no son un sujeto pasivo, no tienen las mismas libertades ni tampoco las mismas capacidades, sin embargo, propician y transforman el entorno institucional (Vargas, y Magaña, 2017). En el caso del territorio y su gobernabilidad, los actores son quienes llevan a

cabo interacciones, las cuales pueden ser tanto formales (institucionales) como informales (tradiciones, usos y costumbres). Ello dice Boucher y Reyes (2016), va a configurar un territorio con proximidades espaciales y organizacionales que se distingue por su identidad social y cultural superando los límites político-administrativos.

Metodologías y datos

Un problema recurrente que se presenta en el análisis de la gobernanza territorial es la ausencia de indicadores. Según Torres (2015), aquellos que existen no toman en cuenta la escala territorial ni tampoco aspectos relacionados con la coordinación, la acción colectiva y el medio ambiente. A partir de este reconocimiento, la presente investigación utilizó el cuestionario propuesto por (Torres, 2015) y fueron considerados dos elementos: el tipo de propiedad y la extensión territorial. Se aplicó a siete organizaciones productoras y se marcó 0 para la inexistencia del indicador y 10 para la existencia del indicador o acción (Anexo 1).

Además del cuestionario, se diseñaron dos guiones de entrevista semiestructurada. El primero fue para un abogado, con la finalidad de recoger información sobre la dotación de tierras con Luis Echeverría en el año de 1976 y la reforma agraria al artículo 27 Constitucional en la década de los noventa. El segundo fue para cinco organizaciones productoras, donde se preguntó el tipo de tenencia de la tierra, las problemáticas que enfrenta y las relaciones entre actores (financiamiento, comercialización, compra de insumos, etcétera). Las entrevistas tuvieron lugar en las parcelas de los productores, en una unión de crédito y en un despacho jurídico. En total son 13 entrevistas con una duración promedio de 70 minutos y fueron complementadas con notas de campo (Tabla 3).

Tabla 3 Características de la investigación

Organización	Cultivo	Extensión (has)	Entrevistas	Observaciones
Ejidal	Trigo, garbanzo, frijol y alfalfa	14	1	
Ejidal	Trigo	100	2	1

Organización	Cultivo	Extensión (has)	Entrevistas	Observaciones
Arrendatario	Alfalfa, cacahuate, garbanzo, frijol, chile jalapeño y serrano, jitomate, maíz y trigo	50	2	2
Arrendatario	Trigo	230	2	
Comunero de Vícam	Trigo	10	1	
Arrendatario en Pótam y Vícam	Trigo, garbanzo, alfalfa y sorgo	700	2	
Arrendatario en Pótam	Trigo, sorgo, soya y cártamo	1,100	2	
Asesor jurídico	-	-	1	
		Total	13	3

REICE | 305

Fuente: elaboración propia

Se eligió el Valle del Yaqui por las siguientes razones: la primera, al ser originario de esa región siempre he mantenido un gran interés por conocer el funcionamiento del sector agrícola en este territorio; la segunda, data desde el año 2014 con la elaboración de la tesis de maestría relacionada con las cuestiones estructurales del territorio; la tercera, tiene que ver con la existencia de una agricultura comercial consolidada; la cuarta, es el arraigo histórico y territorial que tiene el cultivo del trigo, y la quinta es la existencia de múltiples actores anclados en el territorio. Todo ello, ha permitido tener un acercamiento con la agricultura del sur de Sonora, en el sentido de mantener un conocimiento y contacto previo con las organizaciones productoras que participaron en esta investigación.

Después de recolectar la información, se procedió a transcribir las grabaciones de las entrevistas en un procesador de textos para su análisis, las cuales son la base para explicar los resultados que se muestran a continuación.

Resultados y discusión

La sección describe el funcionamiento de dos modelos de gobernanza: uno denominado individualista y el otro asociativo. Antes de abordar estas formas de organización, es necesario contextualizar el Valle del Yaqui, el surgimiento de los actores y después plasmar el funcionamiento de la gobernanza territorial.

Área de estudio

El territorio yaqui abarca los municipios de Guaymas, Empalme, Bácum, San Ignacio Río Muerto y Cajeme (López, 2019). Entre sus características geofísicas se encuentran un área serrana, un área costera y el valle donde se encuentran las tierras, los ocho pueblos yaquis y otro tipo de rancherías (Olavarría, 2000). El Valle del Yaqui es reconocido como una de las zonas agrícolas más importantes y modernas de México por su sistema de irrigación. Cerutti (2006) menciona que entre 1940 y 1970 se habilitaron tres presas sobre la cuenca del río Yaqui: la Angostura (Lázaro Cárdenas), el Oviáchic (Álvaro Obregón) y el Novillo (Plutarco Elías Calles). Con este sistema de presas se incrementó la superficie de riego, se pasó de 42 mil hectáreas a 120 mil con la Angostura hasta llegar a 230 mil con la presa Oviáchic (Cerutti, 2006; Méndez et al., 2019). En síntesis, la creación de presas convirtió al Valle del Yaqui en uno de los territorios agrícolas más importante de México (Cerruti, 2019) y se consolidó la agricultura comercial en Sonora y en el Valle del Yaqui (Lorenzana, 2006).

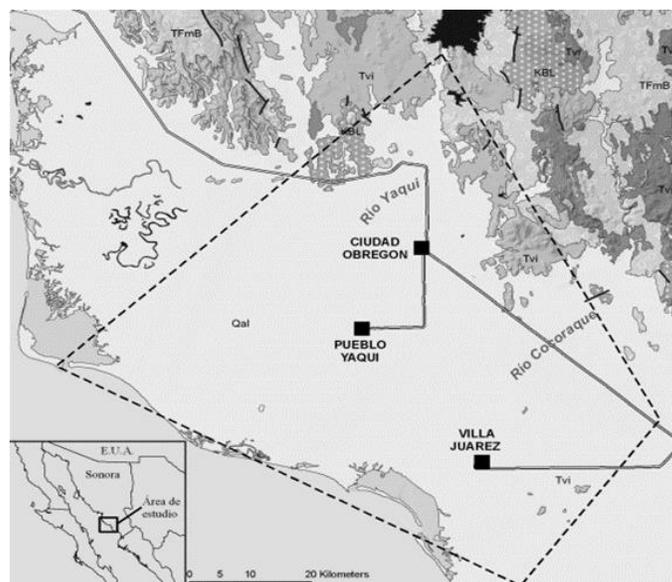


Figura 1. Mapa del Valle del Yaqui

Fuente: Monreal et al., (2011, p. 125)

Breve historia del surgimiento de los actores

Los cambios en la estructura agraria del Valle del Yaqui, tienen que ver con una política de expropiación y repartición de tierras provocada por los movimientos campesinos que luchaban por tierra. Según Uribe (1994), en la década de los treinta se tenía el problema de la concentración de tierra en pocas manos, prueba de ello es que 85 colonizadores del Valle del Yaqui eran propietarios de al menos 28 mil hectáreas de riego mientras que el resto se distribuía en propiedades de hasta 150 hectáreas. Este antecedente provocó la reforma agraria de 1937 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río, decretando la expropiación de terrenos que sobrepasaban las 100 hectáreas y entregarlos a los campesinos en forma de ejidos colectivos (Uribe, 1994). Con esta reforma la estructura de propiedad, las relaciones de poder y las relaciones sociales cambiaron en el Valle del Yaqui, al acreditarse “2,159 ejidatarios como propietarios de 14,149 hectáreas de riego y 36,099 de temporal” (Cárdenas, 2016, p. 70).

El problema de la concentración de tierra continuó hasta la década de los setenta. Un caso que da muestra de lo anterior es lo sucedido en el municipio de San Ignacio Rio Muerto, lugar donde existían familias propietarias de hasta mil hectáreas². Esta situación, provocó un conflicto por la ocupación de tierras entre propietarios y campesinos (Otero, 2004; Jiménez, 1976), debido al derecho de petición de tierras que tenían estos últimos como se establecía en el artículo 27 Constitucional hasta antes de 1992. En el caso del Valle del Yaqui, la tierra de los propietarios fue solicitada por medio de ese derecho, según relata un entrevistado “la solicitud de tierras ocasionó que los diversos predios estuvieran solicitados hasta en 10 ocasiones por diferentes grupos peticionarios”, situación que provocó la afectación agraria del 19 de noviembre de 1976.

Para resolver el problema de las solicitudes y la ocupación de terrenos, la Secretaría de la Reforma Agraria aplicó el artículo 210 de la Ley Federal de la

² Otero (2004) con datos de Benjamin y Buell comenta el caso de la familia Bojórquez, una de las familias más connotadas de la región quienes en 1975 con 97 miembros había reunido casi 27,000 hectáreas de tierra.

Reforma Agraria y afectó 5,700 hectáreas en San Ignacio Río Muerto en 1975. Un año después, bajo un panorama de tensión “37 mil hectáreas fueron entregadas, existen actas de posesión y deslinde porque así dice la ley [...] al amanecer del 19 de noviembre el Valle del Yaqui ya estaba entregado”, según entrevistas. En Otero (2004) se encuentra un relato similar, al mencionar que días antes de finalizar la gestión de Luis Echeverría se expropiaron 37,131 hectáreas de riego las cuales pertenecían a 21 familias con intereses industriales y comerciales. Con esta reforma se crearon 76 ejidos colectivos, un entrevistado afirma “lo fuerte del valle del yaqui fue con Luis Echeverría, hizo la expropiación y prácticamente tapizó el valle con ejidos colectivos”.

En un inicio, la nueva forma de organización —ejido— no sabía producir, no solo por la ignorancia y la falta de preparación, sino también por la falta de capacitación a muchos de los ejidatarios (Cárdenas, 2016). Para mediados de los ochenta y principios de los noventa, se consolidó el funcionamiento del ejido cuando las políticas gubernamentales les favorecían. Para esos años el Valle del Yaqui estaba en su auge en cuanto a producción, los ejidos comenzaron a organizarse en asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC) y en uniones de ejidos para comercializar la producción. De hecho, un entrevistado expresó “la época de bonanza del Valle del Yaqui, fue la época que se le llamó el granero de México”³.

A principios de los noventa, una serie de problemáticas provocaron la necesidad de incorporar la inversión privada al campo mexicano (Gómez de Silva, 2016). Para esa década el Valle del Yaqui se estaba enfrentando a problemáticas de producción, cartera vencida y corrupción por parte del comisariado ejidal, situación que provocó la desintegración del ejido. Un productor expresó “a principios de los noventa ya no había confianza en los comisariados ejidales [...] en ese tiempo

³ Otero (2004) cita dos reportes que sustentan la idea anterior. El primero es una nota del periódico *unomásuno* donde se acentúan los logros en cuanto a productividad e independencia después de las tomas de tierras. El otro es el de una reportera del Institute For Food and Development Policy de San Francisco, California quien visitó el Valle del Yaqui en 1985. La reportera calificó de ejemplar la experiencia de los ejidos colectivos y a su juicio ofrece muchas lecciones positivas a otras luchas populares de la agricultura del tercer mundo.

[Banrural] empieza a cerrarle los créditos a los ejidos por problemas de financiamiento [...] y prácticamente desapareció el crédito en el campo”. Este fue el primer aviso del abandono del campo mexicano, aspecto que se consumó con la publicación de reforma del artículo 27 Constitucional el 6 de enero de 1992 y su complemento la Ley Agraria el 26 de febrero de 1992 en Diario Oficial de la Federación.

La reforma agraria de 1992 es considerada un parteaguas en la agricultura mexicana por diversas razones; entre ellas: puso fin al reparto agrario, provocó la mercantilización de la tierra, permitió la llegada de sociedades privadas y civiles como una vía para la capitalización del campo y cambió la manera en que el Estado venía apoyando al sector ejidal. Todo lo anterior, propició el fenómeno del rentismo, es decir, arrendatarios —actores externos o internos— comenzaron a pagar para usufructuar la tierra del sector ejidal. En esta línea un productor afirmó “cerrar el financiamiento a los ejidos [provocó] que ellos no las puedan producir [...] Empiezan a buscar opciones y es cuando nace o se propaga lo que es el rentismo”. Siendo principalmente personas físicas, medianos y grandes empresarios los que arriendan grandes extensiones de tierras del sector ejidal. En síntesis, la reforma al artículo 27 Constitucional provocó la llegada de nuevos actores como las Sociedades de Producción Rural, la desaparición de otros como la Conasupo y la permanencia de algunos otros (Véase López et al., 2022). Bajo la tipología de actores organizacionales que sugieren en su trabajo (López et al., 2022) se analizan las relaciones las cuales propician modelos o formas de organización con la intención de lograr un territorio organizado, como se describe a continuación.

Modelos de gobernanza territorial en el Valle del Yaqui

En la dimensión *coordinación*, los vínculos entre productores para la comercialización y el financiamiento tienen un papel fundamental. En el caso de los productores arrendatarios de 50 y 230 hectáreas señalan la existencia de asociaciones por interés para conformar una sociedad, una cooperativa, una unión de crédito o una parafinanciera. El arrendatario con una extensión de 1,100 hectáreas afirma que son una Sociedad de Producción Rural conformada por 10

socios, mientras que el arrendatario de 700 hectáreas organizó un grupo de productores para firmar un contrato de comercialización con la empresa Munsu Molinos, para quitarse la preocupación de buscar contratos de comercialización.

En esta misma dimensión, los vínculos con el gobierno federal también son importantes debido a los programas de apoyo que otorga la federación. Por medio de estos programas las organizaciones se han beneficiado de distintas maneras; solo por mencionar algunas: la organización ejidal con 100 hectáreas ha obtenido recursos de hasta el 50% del valor de un tractor, en el caso de la organización arrendataria de 700 hectáreas, recibió por medio de programas de la Comisión Nacional del Agua (CNA) un apoyo de 23 mil pesos para nivelación de tierra. La mayoría de los productores reciben los apoyos a la comercialización que son otorgados a través del Procampo y ASERCA. En cuanto a las acciones relacionadas con la investigación tecnológica y de innovación, ninguna organización mantiene convenios con alguna institución de educación superior, a pesar de que existen universidades en la región que apoyan la investigación como es el caso del Instituto Tecnológico de Sonora o el Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste. El indicador agroindustria tiene poca importancia al tratarse de un producto primario el cual se comercializa de esa forma, en ese sentido; un productor señaló “lo que faltaría para que el valle estuviera mejor es que se industrializara todo lo que produce, eso sería un detonante para que le fuera mejor a la gente”.

En lo que respecta a la dimensión *horizontalidad*, es nula tanto para la organización arrendataria de 50 hectáreas como para el productor de 10 en las comunidades yaquis. Se logra apreciar una diferencia con los productores arrendatarios de 1,100, 700 y 230 hectáreas, quienes están asociados a organizaciones como las uniones de crédito o las paraфинancieras. En esta asociación acciones como la realización de asambleas informativas, resolutivas o de programación, la rendición de cuentas y la periodicidad con la que cambian los líderes son fundamentales. El arrendatario de 230 hectáreas señala que en las asambleas de programación y balance se informa a los socios los resultados que se obtuvieron, las problemáticas durante el ciclo de siembra, se realiza la

programación para el siguiente ciclo, se determina el tipo y superficie del cultivo a sembrar, se revisa la solicitud de créditos y dónde se llevará a cabo la comercialización.

En lo referente a la dimensión *lazos de confianza* el arrendatario de 50 hectáreas, 1,100 y el propietario de 10, presentan un esfuerzo escaso en lo referente a compras en común de infraestructura e insumos para la producción como son almacenes, maquinaria, fertilizantes, plaguicidas, entre otros. El arrendatario de 1,100 hectáreas tiene una experiencia negativa de compras en común por las diferencias que existieron entre productores. En el caso de los productores arrendatarios de 230 y 700 hectáreas, señalan que al estar agremiados a las uniones de crédito o las paraфинancieras se hacen proyectos de compra de maquinaria e insumos para uso común. En el caso de los ejidos de 14 y 100 hectáreas, acuden a las paraфинancieras o las uniones de crédito a solicitar financiamiento, obteniendo de esta forma beneficios en cuanto a compra de insumos y asistencia técnica. En esta dimensión, los indicadores en común son la petición de favores y la credibilidad de la información proporcionada por otros.

En lo que respecta a la dimensión *conflictos*, la acción que tiene que ver con los convenios y los contratos para la comercialización juegan un papel fundamental. En el caso del productor arrendatario de 50 y 230 hectáreas, así como los ejidos han firmado contratos con empresas particulares, pero también con las uniones de crédito o las paraфинancieras para comercializar la producción. Por su parte, el arrendatario de 700 hectáreas conformó un grupo de productores para comercializar directamente con la empresa Munsa Molinos, mientras que en el caso del arrendatario de 1,100 hectáreas busca empresas particulares para comercializar. Los conflictos que tienen los productores con las empresas donde comercialización sus cosechas están relacionadas con la impuntualidad de los pagos y el fraude. En este contexto, el ejidatario de 14 hectáreas señaló que el precio del frijol fue muy bajo y decidió guardarlo en bodegas “no te lo quieren comprar y si quieren es a un muy bajo precio que no te conviene venderlo”.

La última dimensión es referente al *medio ambiente*. Para todos los productores el proceso de certificación es importante. Hablando del trigo, cuando se trata de exportación se debe cumplir con certificaciones de originalidad y cuando es para consumo nacional se debe cumplir con certificaciones de calidad para evitar penalizaciones o descuentos al momento de comercializar. Los problemas ambientales detectados en este territorio refieren a la quema de gavilla, la quema de envases de fertilizantes, la escasez del agua, el uso intenso de agroquímicos y la escasa preocupación por el cuidado de la tierra. Los actores al momento de comprar los agroquímicos confían en que están autorizados para el cuidado ambiental, sin embargo, la realidad es otra. El productor de 1,100 hectáreas, señaló la ausencia de programas por parte del gobierno que oriente al productor para mejorar el producto y la tierra, son las empresas que venden los insumos que en ocasiones hacen una demostración para promocionar productos amigables con el medio ambiente.

Ahora bien, las dimensiones de horizontalidad y lazos de confianza son clave para la construcción de la gobernanza territorial (Torres, 2015). En el caso presentado, ambas dimensiones estarán presentes o ausentes si se trata de productores en asociación o de productores independientes. En el primer caso, las dimensiones aparecen en el arrendatario de 230 y 700 hectáreas quienes realizan asambleas y rendición de cuentas por estar asociados a una parafinanciera o una unión de crédito. También, están presentes con el productor de 1,100 hectáreas quienes están asociados, es decir, son una Sociedad de Producción Rural. En el segundo caso, las dimensiones están ausentes en el arrendatario de 50 hectáreas y el propietario de 10 al notarse una escasa horizontalidad y, por ende, la inexistencia de lazos de confianza (ver anexo 1). Estos argumentos dan pie para considerar dos formas de organización socioterritorial en el Valle del Yaqui, como a continuación se describe.

Modelo de gobernanza con tendencia al individualismo

El primer modelo se trata de productores independientes (Figura 2). Esta forma de organización no presenta horizontalidad ni lazos de confianza, su estructura está basada en la individualidad. Uno de los principales problemas que presenta este modelo es lo referente a la comercialización, un productor expresó que las condiciones del Valle del Yaqui obligan a “la mayoría de los productores a pertenecer a las [uniones de crédito] porque si no, no les compran las cosechas o no se las pagan⁴”. Este modelo relata que los productores compran los insumos a las empresas privadas de la localidad, buscan financiamiento con la banca privada, con las uniones de crédito, las paraфинancieras, la financiera rural o con las empresas que compran la producción.

En este modelo de gobernanza, la asistencia técnica va a depender si el productor adquirió financiamiento con una unión de crédito o con una paraфинanciera. Cuando estas organizaciones otorgan financiamiento, al productor le asignan un técnico para revisar el cultivo, y de esta manera, asegurarse de que el productor obtendrá los rendimientos suficientes para poder liquidar el crédito. Los productores en este tipo de gobernanza tienen que buscar a los propios compradores, en ocasiones pueden ser las mismas uniones de crédito, las paraфинancieras o las empresas locales que venden con margen de ganancia a los compradores internacionales. Bajo esta forma de organización, el productor se encuentra en una incertidumbre y un riesgo elevado al momento de comercializar. Según entrevistas realizadas a un productor que arrienda 250 hectáreas, “los productores no hace buenas negociaciones porque lo hace solo y el mercado te come como productor independiente”.

Los factores que impulsan esta forma de organización se deben a la idea de no depender de ningún otro actor. Además, a la idea de que las utilidades que tienen las uniones de crédito o las paraфинancieras las deja de ganar el productor de

4 Entrevista realizada a un productor que arrienda 230 hectáreas. Aunado a ello, el arrendatario de 50 hectáreas dejó de sembrar el ciclo 2019-2020 “ya no siembro, la empresa donde comercialicé el garbanzo no me pagó”, afirmó.

manera independiente. Dentro de las limitantes de esta gobernanza se encuentran la alta rotación de productores, la dificultad que tienen para comercializar, el pago de la cosecha y el deterioro del suelo.

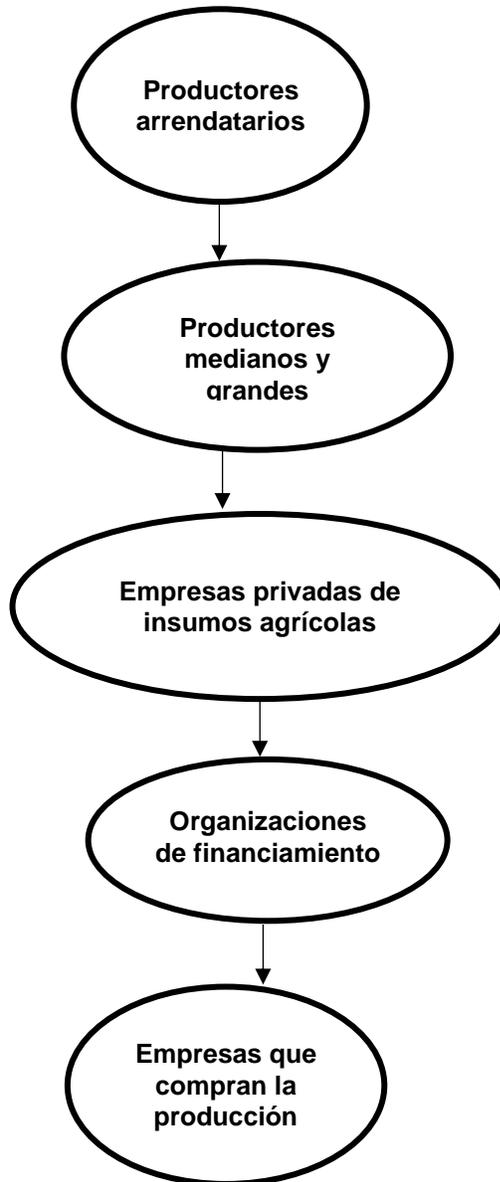


Figura 2 Estructura de gobernanza con tendencia al individualismo

Fuente: elaboración propia basada en la información del trabajo de campo

Modelo de gobernanza con tendencia al colectivismo

Si el productor independiente decide conformar o afiliarse a una parafinanciera o a una unión de crédito, se dará una transición hacia el modelo de gobernanza presentado en la figura 3. Como sugiere Helmsing y Ellinger (2011), la forma de organización tiene como sustento los ideales y motivaciones que cada uno de los actores tendrá. De ahí que los ejidos, los pequeños propietarios o los arrendatarios decidan asociarse o conformar las uniones de crédito o las parafinancieras para establecer relaciones de manera conjunta. El segundo modelo trata de los productores organizados —como ellos se autodenominan— que son la mayoría. Se trata de una forma de organización colectiva, caracterizada por la confianza y la horizontalidad.

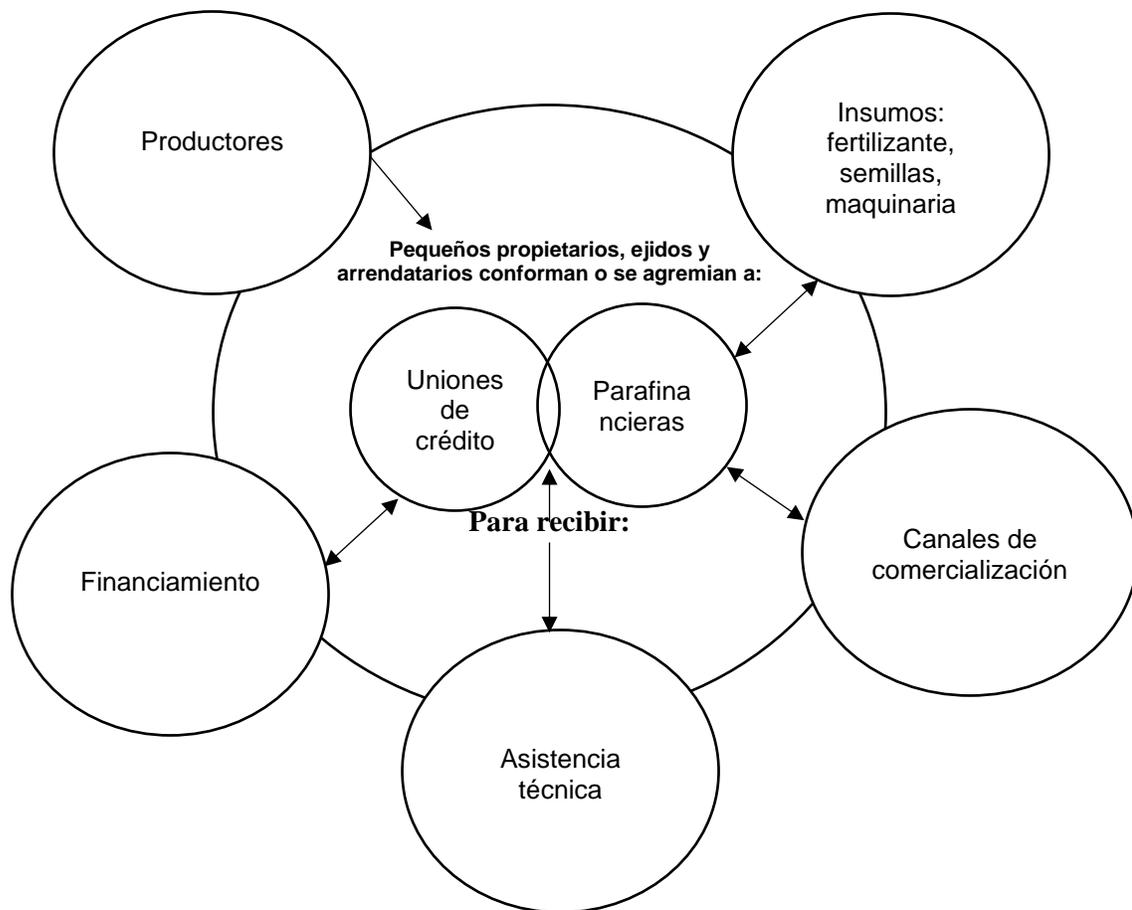


Figura 3 Estructura de gobernanza con tendencia al colectivismo

Fuente: elaboración propia basada en la información del trabajo de campo

La figura 3 relata que este modelo de gobernanza se da a través de una forma colectiva en cuanto a financiamiento, asistencia técnica, materias primas (insumos) y canales de comercialización. En este esquema los productores negocian intereses individuales para fortalecer sus capacidades y así obtener mejores condiciones. Los productores asociados a las uniones de crédito o parafinancieras comercializan la producción con ellas, y a su vez, estas lo venden a las empresas exportadoras teniendo un margen de ganancia.

En concreto, este modelo de gobernanza territorial privilegia a los productores en cuanto a la seguridad de la comercialización y el pago de sus cosechas. Son las uniones de crédito o las parafinancieras las que ofrecen mejores canales de comercialización, acceso a insumos, financiamiento y asistencia técnica a sus asociados. En ese sentido, esta forma de organización desarrolla una horizontalidad en la toma de decisiones y lazos de confianza como lo confirman las siguientes expresiones “si estas organizado consigues un mejor precio, una seguridad, una garantía para comercializar tus productos”. Otro productor afirmó “pertenecer a una unión de productores ayuda en el proceso de comercialización [...], generalmente te asocias a un grupo, porque ahí hay más beneficios en común”.

Los productores que se adscriben a este modelo de gobernanza están conectados a través de las uniones de crédito o parafinancieras que regulan y moderan intereses. Hacia afuera este modelo de gobernanza mantiene interacciones con empresas internacionales y nacionales (compradores), bancos y empresas privadas de insumos agrícolas. Las presiones que impone este tipo de gobernanza es la necesidad de que el productor obtenga mejores condiciones en precio, comercialización, asistencia técnica y financiamiento. Entre sus riesgos está la alta dependencia a la asociación, el monocultivo (trigo), el deterioro del suelo y las parafinancieras o las uniones de crédito al ser organizaciones formales obtienen ganancias, mismas que deja de ganar el productor de manera individual.

Conclusiones

La gobernanza es un concepto que ha sido abordado con mayor interés en el campo de la ciencia política y de la administración pública (Brenner y Rosales, 2015; Porras, 2015) y muy poco en el ámbito territorial, o en su análisis, no se contempla la escala territorial (Torres, 2015). Las visiones tradicionales sobre el estudio de este término ponen énfasis en la descentralización en la toma de decisiones, las nuevas formas de relación que existen entre el Estado y otros actores, la transparencia y la rendición de cuentas, dejando fuera las características socioeconómicas de la gobernanza como son los contratos y la distribución del poder (Torres, 2015). A pesar de lo anterior, vale la pena reflexionar sobre las instituciones y las relaciones entre actores que gobiernan a los territorios. En este estudio se analiza la coordinación, la horizontalidad, los lazos de confianza, el conflicto y el medio ambiente como dimensiones que la literatura de la gobernanza territorial suele pasar por alto para comprender las modalidades o formas concretas que definen a los territorios.

REICE | 317

Para analizar las dimensiones antes señaladas, se eligió como caso el Valle del Yaqui en Sonora México por presentar un caso de gobernabilidad en cuanto a las formas de organización socioterritorial. De este modo es posible estudiar el origen, el funcionamiento, la estructuración y las limitantes de la gobernanza territorial. En cuanto al origen de los modelos de gobernanza, estos tienen que ver con dos aspectos; el primero con las reformas o dotaciones de tierra que buscaban evitar la concentración de terrenos en pocas manos, y el segundo, considerado un parteaguas en la agricultura mexicana la reforma al artículo 27 Constitucional en 1992 que abrió la tierra al mercado y permitió la incorporación del sector privado a las cuestiones agrícolas.

Los resultados de la investigación muestran que, los indicadores que estructuran a las dimensiones de gobernanza territorial permiten obtener un panorama amplio sobre las preocupaciones que tienen los actores del territorio en cuanto a la coordinación, la horizontalidad, los lazos de confianza, el conflicto y el medio ambiente. Surge como conclusión de este estudio que los modelos de

gobernanza encontrados tienen dimensiones, funcionamiento y límites propios que atiende a las necesidades particulares de los actores productivos. En este caso, el modelo de gobernanza con tendencia colectiva a diferencia del individual muestra un mejor desempeño en cuanto a la coordinación, la horizontalidad y los lazos de confianza.

Por otro lado ¿Qué nos dice este caso sobre la gobernanza territorial? Las interacciones son producto de las relaciones que tienen distintos actores socioterritoriales que influyen en las formas de organización, el capital territorial, los objetivos en común, la cohesión y los lazos de confianza en el territorio. Los actores no son totalmente libres, sino están condicionados por el entorno institucional, de esta forma, se asume que en los estudios de gobernanza territorial las instituciones producen de manera automática sinergias entre actores, sin embargo, los resultados de la investigación sugieren la necesidad de más estudios sobre la importancia de las instituciones para determinar bajo qué circunstancias se produce la cooperación y bajo qué otras se produce el conflicto. Helmsing y Ellinger (2011) destacan la importancia que tienen las instituciones en los estudios de gobernanza territorial, de ahí que ellos ponen énfasis en la construcción de instituciones provocadas por las interacciones sociales para contribuir a una política pública del desarrollo local.

Torres (2015) tiene una visión más amplia sobre la gobernanza territorial, destaca la necesidad de realizar estudios comparativos sobre las formas de gobernanza del territorio en relación al desarrollo. Esto es debido a que las actividades económicas, los actores, las instituciones y las organizaciones generan procesos de cooperación y conflicto específicos a cada territorio. El autor también sugiere proponer a la gobernanza territorial como una alternativa para el diseño de políticas públicas para el desarrollo local. Por último, el estudio de la gobernanza no debe limitarse a su visión tradicional, sino incorporar las características socioeconómicas y socioambientales que configura a los territorios. Así, es posible concluir que el territorio no debe ser considerado solamente como un espacio físico o como un repositorio de las actividades económicas, sino como una construcción

institucional, debido a las interacciones sociales de diversos actores que definen sus formas de organización.

Referencias

REICE | 319

- Acuña, C. H., y Chudnovsky, M. (2013). Cómo entender a las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos. En C. Acuña. (Ed.) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina* (pp. 19-67). Siglo Veintiuno. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/152314>
- Aguilar Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Almazán, B.R., Esteller, M.V., Garrido-Hoyos, S.E., Expósito-Castillo, J. L., Díaz-Delgado, C., y García-Colín, J. C. (2023). Nitrogen and phosphorus budget in an intensive irrigation area and effects on littoral water and groundwater (Yaqui Valley, Northwestern Mexico). *Environ Monit Assess*, 195(147), 1-21. <https://doi.org/10.1007/s10661-022-10721-5>
- Alpuche de la Cruz, E., y Bernal López, J. L. (2015). La institución y la organización: un análisis centrado en el actor. *Intersticios Sociales*, (10), 1-29. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a2.pdf>
- Boucher, F. y Reyes-González, J. A. (2016). El Enfoque SIAL como catalizador de la acción colectiva: casos territoriales en América Latina. *Revista Estudios Sociales*, 25(47), 13-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41744004001>
- Brenner, L., y Rosales Ortega, R. (2015). Introducción. Procesos de construcción de gobernanza. En L. Brenner y R. Rosales Ortega. (Ed.), *Geografía de la gobernanza. Dinámicas multiescales de los procesos económico-ambientales* (pp. 7-19). Grupo editorial Siglo XXI, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Cabrera, Becerra, V. (2016). El nodo territorio-epistemología ausencias, presencias e implicaciones. En V. Cabrera Becerra y E. Licona Valencia. (Ed.) *Pensar el territorio elementos epistémicos y teóricos* (pp. 21-49). Benemérita Universidad de Puebla.
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W*, XXI(1.149), 1-38. <https://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Cárdenas García, N. (2016). Movimiento campesino y oportunidades de cambio político y social. La experiencia del Valle del Yaqui (1920-1950). *Estudios De Historia Moderna y Contemporánea De México*, 52, 69-87. <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2016.06.002>

- Cerrillo Martínez, A. (2005). La gobernanza hoy: introducción. En A. Cerrillo Martínez. (Ed.) *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 11-36). Instituto Nacional de Administración Pública. https://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/La_gobernanza_hoy-ConsultoresTema.pdf
- Cerutti, M. (2006). La construcción de una agrociudad en el noroeste de México. Ciudad Obregón (1925-1960). En A. Carrillo y M. Cerutti. (Ed.) *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el noroeste de México* (pp. 87-120). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cerutti, M. (2019). Trigo y revolución verde en el noroeste de México (1930-1970). *Mundo Agrario*, 20(43), 1-21. <https://doi.org/10.24215/15155994e103>
- Consejo Nacional Agropecuario [CNA]. (27, abril 2018). *Visión 2030. Propuesta de modelo de política pública para el sector agroalimentario y forestal*. <http://www.cna2030.com.mx/resultados.html>
- Daza Daza, A. R., y Carabalí Angola, A. (2024). La representación socioespacial del territorio. Enfoques desde el saber ancestral de las comunidades indígenas wayuu de la Guajira colombiana. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 33(1), 50-62. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v33n1.102476>
- Félix Rosas, H., Zúñiga Amaya, H. A., y Soltero Contreras, M. G. (2016). Aproximaciones a la cotidianidad de las mujeres del valle del Yaqui, Sonora, México. *Culturales*, 4(2), 103-133. <https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/427/289>
- Geser, H. (1992). Towards an interaction theory of organizational actors. *Organization Studies*, 13(3), 429-451. <https://doi.org/10.1177/0170840692013003>
- Gómez de Silva, J. (2016). *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Elderechoagrario.pdf>
- Gómez Jiménez, S., y Medina Ortega, M. A. (2022). Aproximación conceptual del territorio y sus estructuras dinámicas del poder desde un enfoque multidimensional. *CONTEXTO. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 16(25), 60-76. <https://doi.org/10.29105/contexto16.25-353>
- Graña, F. (2005). Todos contra el Estado: usos y abusos de la “gobernanza”. *Espacio abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 14(4), 501-529. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12214401.pdf>
- Grijalva Díaz, A. I. (2018). Sociedades agrícolas en el Valle del Yaqui. Una forma de organización para incentivar la productividad en el sur de Sonora. *Revista*

- Pilquen*, 21(5), 25-38.
<https://www.redalyc.org/journal/3475/347560923004/html/>
- Hall, R. (1996). *Organizaciones. Estructuras, procesos, y resultados*. Prentice Hall.
- Helmsing, A. H. J., y Ellinger Fonseca, P. (2011). La economía política institucional del desarrollo local: dos cuentos de turismo en Brasil. *EURE*, 37(110), 31-57.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19618424002>
- Hernández Hernández, M., L., Gallardo Cobos, R., Dios-Palomares, R., y Martínez Pellégrini, S. E. (2018). An application of network theory to territorial analysis: The case of Yaqui Valley networks (2006 and 2016). *Rev. FCA UNCUY*, 50(2), 311-329.
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/RFCA/article/view/2963/2117>
- Hodgson, G. (2011). ¿Qué son las instituciones? *Revista CS*, (8), 17-53.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476348371001>
- Ibarra-Villareal, A., Villareal-Delgado, M. F., Parra-Cota, F. I., Yopez, E. A., Guzmán, C., Gutierrez-Coronado, M. A., Valdez, L. C., Saint-Pierre, C., y de los Santos Villalobos, S. (2023). Effect of a native bacterial consortium on growth, yield, and grain quality of durum wheat (*Triticum turgidum* L. subsp. durum) under different nitrogen rates in the Yaqui Valley, Mexico. *Plant Signaling & Behavior*, 18(1), 1-9. <https://doi.org/10.1080/15592324.2023.2219837>
- Jiménez, R. (1976). Movimiento campesino en Sonora. *Cuadernos Políticos*, (7), 67-78.
<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.7/CP7.7RubenJimenezR.pdf>
- Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. En A. Cerrillo Martínez. (Ed.) *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 57-82). Instituto Nacional de Administración Pública. https://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/La_gobernanza_hoy-ConsultoresTema.pdf
- Le Galès, P., y Ugalde, C. (2017). Introducción (pp.15-56). En P. Le Galès y G. Ugalde. (Ed.) *Gobernando la Ciudad de México. Lo que se gobierna y lo que no se gobierna en una gran metrópoli* (pp.15-56). El Colegio de México A.C.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Revista agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533086001>
- Lobell, D. B., Asner, G. P., Ortíz-Monasterio, J. I., Benning, T. L. (2003). Remote sensing of regional crop production in the Yaqui Valley, Mexico: estimates and uncertainties. *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 94(2), 205-220.
[https://doi.org/10.1016/S0167-8809\(02\)00021-X](https://doi.org/10.1016/S0167-8809(02)00021-X)
- López Figueroa, J.C., Ochoa Jiménez, S., y Flores López, J.G. (2022). El campo organizacional de la agricultura en el valle del Yaqui en Sonora. *Región y Sociedad*, 34(e1519). <https://doi.org/10.22198/rys2022/34/1519>

- López Velarde, R. C. (2019). Contexto y estrategia para el desarrollo económico y social de la tribu Yaqui. En J. A. Arreola Lizárraga, J. Garatuza Payán., E. A. Yépez González, y A. Robles Morúa. (Ed.) *Capital natural y bienestar social de la comunidad yaqui* (pp. 366-383). Instituto Tecnológico de Sonora.
- Lorenzana, G. (2006). El avance de la frontera agrícola en el sur de Sonora (1890-1941). En A. Carrillo y M. Cerutti. (Ed.) *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el noroeste de México* (pp. 143-164). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Luers, A. L., Lobell, D. B., Sklar, L. S., Lee Addams, C., y Matson, P.A (2003). A method for quantifying vulnerability, applied to the agricultural system of the Yaqui Valley, Mexico. *Global Environmental Change*, 13(4), 255-267. [https://doi.org/10.1016/S0959-3780\(03\)00054-2](https://doi.org/10.1016/S0959-3780(03)00054-2)
- Manzanal, M., y Mosca, V. A. (2022). Territorio. En J. Muzlera y A. Salomón. (Ed.) Diccionario del agro iberoamericano. *TeseoPress*. Doi: 10.55778/ts878866925
- Martínez Valle, L. (2012). Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social. *Ciências Sociais Unisinos*, 48(1), 12-18. <https://doi.org/10.4013/csu.2012.48.1.02>
- Méndez Rodríguez, L. C., Acosta Vargas, B., Mendoza Salgado, R., Soufflé Robles, L. I., Oroz Ramos, L. A., y Arreola Lizárraga, J. A. (2019). Abastecimiento y calidad del agua superficial y subterránea. En J. A. Arreola Lizárraga, J. Garatuza Payán., E. A. Yépez González, y A. Robles Morúa. (Ed.) *Capital natural y bienestar social de la comunidad yaqui* (pp. 135-169). Instituto Tecnológico de Sonora.
- Millar, N., Urrea, A., Kahmark, K., Shcherbak, I., Robertson, G. P., Ortiz-Monasterio, I. (2018). Nitrous oxide (N₂O) flux responds exponentially to nitrogen fertilizer in irrigated wheat in the Yaqui Valley, Mexico. *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 261, 125-132. <https://doi.org/10.1016/j.agee.2018.04.003>
- Monreal, R., Rangel, M., Grijalva A., Minjarez, I., y Morales, M. (2011). Metodología para la definición de unidades hidroestratigráficas: caso del acuífero del valle del río Yaqui, Sonora, México. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 63(1), 119-135. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94319372011>
- Okada, A. (2000). El impacto de la revolución mexicana: la compañía constructora Richardson en el valle del Yaqui (1905-1928). *Historia Mexicana*, 50(1), 91-143. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1292/1159>
- Olavarría, M. E. (2000). Dimensión territorial y espacio vivido en los pueblos yaquis. *Dimensión Antropológica*, 20, 79-99. <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1001>

- Otero, G. (2004). *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Simon Fraser University, Miguel Ángel Porrúa.
- Padilla Calderón, E. (2014). Usuarios del agua en el Valle del Yaqui durante la gestión de la compañía Richardson, 1906-1919. Una caracterización sociocultural. *Secuencia*, (89), 27-54. <https://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n89/n89a2.pdf>
- Porrás, F. (2016). *Gobernanza: propuestas, límites y perspectivas*. Instituto Mora.
- Prats, J. O. (1998). Servicio civil y gobernabilidad democrática. *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, (1), 21-68. <https://cidseci.dgsc.go.cr/datos/SERVICIO%20CIVIL%20Y%20GOBERNABILIDAD%20DEMOCR%C3%81TICA-COMPLETO.rtf>
- Ramírez Martínez, G., y Bédard, R. (2012). Reorientar el desempeño de la organización universitaria: una visión alternativa. En A. Barba y O. Lobato. (Ed.) *Instituciones de educación superior, políticas públicas y organización* (pp. 171-204). Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramírez Velázquez, B. C., y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM, Instituto de Geografía: UAM, Xochimilco. <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/19>
- Raufflet, E. (2017). Responsabilidad social corporativa y desarrollo sustentable: programa de investigación para Latinoamérica. En G. Ramírez Martínez y D. R. Gonzales-Miranda. (Ed.) *Tratado de estudios organizacionales: teorización sobre el campo* (pp. 189-200). Editorial EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamérica, Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales, Sage.
- Rhodes, R. A. W. (1996). The new governance: governing without government. *Political Studies*, 44(4), 652-667. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb01747.x>
- Rodríguez Valbuena, D. (2010). Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluriversidad*, 10(3), 90–100. <https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.9582>
- Romero, J. (1999). Estudio introductorio. Los nuevos institucionalismos: sus diferencias, sus cercanías. En W. W. Powell y P. J. DiMaggio. (Ed.) *El Nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 7-30). Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez González, J. J. (2006). *Gestión pública y governance*. Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos

- socio rurales. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada. (Ed.) *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio* (pp. 71-102). CICCUS.
- Schoups, G., Addams, C.L., Minjares, J. L., Gorelick, S. M. (2006). Sustainable conjunctive water management in irrigated agriculture: Model formulation and application to the Yaqui Valley, Mexico. *Water resources research*, 42(10), 1-19- <https://doi.org/10.1029/2006WR004922>
- Serna de la Garza, J. M. (2010). El concepto de gobernanza. En J.M. Serna de la Garza. (Ed.) *Globalización y gobernanza: las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público* (pp. 21-51). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- Tabbita, F., Ortiz-Monasterio, I., Piñera-Chavez, F. J., Itria Ibba, M., y Guzmán, C. (2023). Impact of different on-farm management practices on bread wheat quality: a case study in the Yaqui Valley. *Journal of The Science of Food and Agriculture*, 103(10), 44975-4982. <https://doi.org/10.1002/jsfa.12567>
- Torres Salcido, G. (2015). Gobernanza de los sistemas agroalimentarios localizados. Políticas de desarrollo territorial. En L. Brenner y R. Rosales Ortega. (Ed.), *Geografía de la gobernanza. Dinámicas multiescalares de los procesos económico-ambientales* (pp. 209-230). Grupo editorial Siglo XXI, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Uribe García, J. (1994). El noroeste: Sonora. En D. Piñera Ramírez (Ed.) *Visión histórica de la frontera norte de México. De la revolución a la Segunda Guerra Mundial* (pp. 211-219). Universidad Autónoma de Baja California.
- Vargas Ulate, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), 313-326. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923937025.pdf>
- Vargas, G., y Magaña, R. (2017). Estado, economía y gobernanza territorial. En R. Contreras-Soto. (Ed.) *Diversidad y complejidad organizacional en América Latina. Perspectivas de análisis. Territorio y organización* (pp. 319-352). Grupo Editorial Hess.
- Vázquez García, V., y Martínez Vásquez, E. (2024). “Nosotros en la tierrita tenemos esperanza”: defensa del territorio contra la minería en Ixtacamaxtitlán, Puebla. *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 33(65), 22-46. <https://doi.org/10.20983/noesis.2024.1.2>
- Vidal-Beneyto, J. (2013). Las palabras del imperio gobernabilidad y gobernanza. Engroup Valenciano. (Ed.) *El reto de la gobernabilidad. Europa y la globalización* (pp. 343-348). Selvi. <https://roderic.uv.es/items/a78f4ce2-1cdd-4b67-9eb0-51892450344f>

Anexos

Anexo 1 Dimensiones y acciones de gobernanza territorial

DIMENSIÓN	INDICADORES	Rentista (50 has)	Rentista (230 has)	Ejidatario (100 has)	Ejidatario (14 has)	Comunal (10 has)	Rentista comunal (1,100 has)	Rentista comunal (700 has)
Coordinación	1. Convenios con el gobierno Municipal	0	0	0	0	0	0	0
	2. Convenios con el gobierno Estatal	0	10	0	0	0	0	0
	3. Convenios con el gobierno Federal	0	10	10	10	10	10	10
	4. Convenio con ONGs	0	0	0	0	0	0	0
	5. Convenio con otros productores	10	10	10	10	0	0	10
	6. Convenios con Universidades	0	0	0	0	0	0	0
	7. Agroindustria/valor añadido pos cosecha	0	0	0	0	0	0	0
	8. Canales propios de comercialización	0	0	0	0	0	0	0
	9. Generación de insumos o infraestructura	0	0	0	0	0	0	0
Puntaje:		10	30	20	20	10	10	20
Horizontalidad	10. Realización de asambleas	0	10	10	10	0	10	10
	11. Acceso equitativo a proyectos de innovación	0	0	0	0	0	0	0
	12. Rendición de cuentas	0	10	0	0	0	0	10
	13. Rotación periódica de líderes	10	10	10	10	0	0	10
Puntaje:		10	30	20	20	0	10	30
Lazos de confianza	14. Compra de infraestructura común	0	10	10	10	0	0	10
	15. Existencia de mecanismos de ahorro (tiendas, cajas populares, etc.)	0	0	0	0	0	0	0
	16. Compra común de insumos para la producción	0	10	10	10	0	0	10
	17. Crédito a la palabra (dinero o especie)	10	0	0	0	0	0	0
	18. Petición de favores a otros productores	10	10	10	10	0	10	10
	19. Creer veraz la información proporcionada por otros.	10	10	10	10	10	10	10
Puntaje:		30	40	40	40	10	20	40
Relación con grandes empresas	20. Conflictos recientes con grandes empresas nacionales o internacionales	10	0	0	10	0	10	0
	21. Convenios para la comercialización	10	10	10	10	0	10	10
	22. Búsqueda de asociaciones comerciales de tipo internacional	0	0	0	0	0	0	0
Puntaje:		20	10	10	20	0	20	10
Medio ambiente	23. Procesos de certificación	10	10	10	10	0	10	10
	24. Acuerdos para el uso de agua destinados a la agricultura	10	10	10	10	10	10	10
	25. Uso controlado de agroquímicos	0	0	0	0	0	0	0
	26. Contratación privada de asesorías técnicas para el cuidado del medio ambiente	10	10	10	10	0	10	10

DIMENSIÓN	INDICADORES	Rentista (50 has)	Rentista (230 has)	Ejidatario (100 has)	Ejidatario (14 has)	Comunal (10 has)	Rentista comunal (1,100 has)	Rentista comunal (700 has)
	27. Contratación pública de asesorías técnicas para el cuidado medio ambiental	0	0	0	0	0	10	0
	28. Cuidado y conservación de la tierra	0	0	0	0	0	0	0
Puntaje:		30	30	30	30	10	40	30

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas.